PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL EXPEDIENTE DE SUMINISTRO DE DECODIFICADORES COMPATIBLES CON LA APLICACIÓN REPORT-IT PARA CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A.

1 .- OBJETO 2

2 .- PLAZOS Y LUGAR DE ENTREGA 2

3 .- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES. 3

4 .- FORMACIÓN. 4

5 .- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, LICENCIAS. 4

6 .- PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO. 4

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	13/04/2021 09:32:47	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	52Pr4912G6TX5IuVkBQ70Kjocukghk	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ	20/04/2021 14:52:31	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	52Pr48131FJYPWSGzOCQKljOnM52dg	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1.- OBJETO

El objeto de la presente contratación es el suministro a Canal Sur Radio y Televisión, S.A. de 11 decodificadores compatibles con la aplicación Report-It, usada por los servicios informativos de Canal Sur Radio.

2.- PLAZOS Y LUGAR DE ENTREGA

Plazo de entrega de los equipos.

La empresa adjudicataria deberá estar en disposición de entregar la totalidad de los equipos objeto del presente expediente en un plazo no superior a **CUATRO (4) SEMANAS** a contar desde el día que se indique en el contrato.

Lugar de Entrega

Los equipos se entregarán según la distribución que se detalla:

- Dos (2) equipos en las instalaciones de CSRTV en Sevilla (Pabellón de Andalucía), Avenida José Gálvez, 1, 41092 Sevilla.

  A/A Manuel Garrido.

- Un (1) equipo **en cada una** de las siguientes delegaciones de CSRTV:
  - Centro de producción de Canal Sur Radio en Algeciras, calle Patriarca Patriarca Dr. Pérez Rodríguez, Edificio Parque Centro II, s/n. 11203 Algeciras, Cádiz.

    A/A Luis López

  - Centro de producción de Canal Sur de Almería, Calle Pilarica, s/n, C.P. 04009, Almería

    A/A Luis o Manuel Maldonado

  - Centro de producción de Canal Sur de Cádiz, Calle Carpinteros de Ribera, 2. C.P. 11012 Cádiz

    A/A Francisco

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	13/04/2021 09:32:47	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	52Pr4912G6TX5IuVkBQ70Kjocukghk	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ	20/04/2021 14:52:31	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	52Pr48131FJYPWSGzOCQKljOnM52dg	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Centro de producción de Canal Sur de Córdoba, Glorieta Conde de Guadalhorce, s/n. CP 14008 Córdoba

  A/A Francisco Villén o José Galán.

- Centro de producción de Canal Sur de Granada, Urbanización Bola de Oro. C/ Laguna de Aguas Verdes, 15. CP 18008 Granada

  A/A Witiza Miguel Martín o Antonio Pérez Barroso

- Centro de producción de Canal Sur de Huelva, Carretera Huelva-San Juan del Puerto, km. 6,36. CP 21007

  A/A Ignacio García Ros

- Centro de producción de Canal Sur de Jaén, Prolongación Avda. de Granada. Recinto Institución Ferial, s/n. C.P. 23009. Jaén

  A/A José Juan Moral

- Centro de producción de Canal Sur Radio de Jerez de la Frontera, Calle Corredera, 4ª Planta, nº 53. C.P. 11402 Jerez de la Frontera, Cádiz

  A/A José Rosales

- Centro de producción de Málaga, Avda de Velázquez, 307. CP 29004. Málaga

  A/A Vicente Moreno

3.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES.

El equipamiento a suministrar tendrá que cumplir con las siguientes especificaciones técnicas mínimas. Se suministrarán un total de once (11) equipos.

- Los equipos tendrán formato de rack de 19”, con un máximo de 2 unidades de altura.
- Dispondrán de fuente de alimentación redundante a 230 v AC
- Protocolos de comunicación para gestión: HTML y SNMP.

- El frontal del equipo permitirá conocer el estado básico del mismo, presentando como mínimo las siguientes informaciones:
    - Existencia de alguna alarma en curso.
    - Existencia de conexiones de audio externas.
    - Indicadores de nivel de entrada y salida de audio.

- Dispondrán de dos puertos de conexión Ethernet a un mínimo de 100 Mb/s, uno dedicado a gestión y otro dedicado a streaming.
- Deben ser compatibles y poder recibir las llamadas realizadas por la aplicación Report-It de forma nativa.
- Entre los protocolos de compresión de audio, incluirán Opus.
- Admitirán un mínimo de dos llamadas simultáneas.
- Cada llamada constará de un canal de entrada y otro de retorno.
- Las entradas y salidas serán AES/EBU, 16 bits a 48 KHz, con conectores XLR.
- A través del frontal del equipo, se podrán realizar acciones básicas, como mínimo, realizar llamadas a IP's no preseleccionadas, colgar llamadas y seleccionar modos de funcionamiento (presets) previamente definidos.
- El resto de configuración del equipo se realizará mediante acceso web, y en caso de poder hacerse a través del frontal, se dispondrá de password de acceso para los parámetros de funcionamiento críticos.

4.- FORMACIÓN.

El adjudicatario impartirá un curso de formación de al menos 2 horas de duración, preferiblemente online, orientado a la operación de los equipos.

Con objeto de permitir la asistencia a los operadores independientemente de su turno de trabajo, se repetirá en dos horarios, uno de mañana y otro de tarde, totalizando al menos 4 horas entre ambos.

El contenido y las fechas de realización, se acordarán entre CSRTV y el adjudicatario y deberán impartirse una vez suministrados todos los equipos.

5.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, LICENCIAS.

El suministro vendrá acompañado de manuales de uso (uno por cada equipo)

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	13/04/2021 09:32:47	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	52Pr4912G6TX5IuVkBQ70Kjocukghk	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ	20/04/2021 14:52:31	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	52Pr48131FJYPWSGzOCQKljOnM52dg	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Las licencias de software y/o firmware necesarias para el propio funcionamiento y configuración de los equipos, con las características descritas, se entregarán con el suministro, siendo de duración indefinida en cualquier caso (sin caducidad), y contemplando al menos tres años de actualizaciones sin costo.

6.- PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO.

El presupuesto máximo del suministro objeto del presente expediente de contratación será de: 68.000,00 € **excluido IVA**.

El pago se llevará a cabo a los 30 días desde la fecha de entrada de la factura en el registro correspondiente, una vez llevado cabo el suministro de acuerdo al presente PPT.

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	13/04/2021 09:32:47	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	52Pr4912G6TX5IuVkBQ70Kjocukghk	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ	20/04/2021 14:52:31	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	52Pr48131FJYPWSGzOCQKljOnM52dg	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	